

**ACUERDO N° 277.-** En la Ciudad de San Luis a DIECINUEVE días del mes de ABRIL de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

**DIJERON:** Que visto el Acuerdo la presentación y los motivos esgrimidos por el Sr. Flores, Faustino, Auxiliar de Segunda Maestranza, que presta servicio en la Tercer Circunscripción Judicial, y teniendo en cuenta el número de cargos previstos para los ascenso del personal de Maestranza y Servicio según lo estipulado en Acuerdo 994/11 y los cargos designados efectivamente según Acuerdo 86/12, es factible hacer lugar a lo solicitado y modificar dicho Acuerdo.

Por ello y atribuciones conferidas por el art. 42 inc. 26) de la Ley Orgánica de Administración de Justicia N° IV-0086-2004 (5651).

**ACORDARON:** MODIFICAR el Punto III) del Acuerdo 86/12, agregando en la categoría Auxiliar de Primera Maestranza, de la Tercer Circunscripción Judicial, al agente FLORES, LUIS FAUSTINO, en iguales condiciones que el resto del personal ascendido.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-